



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0087-O

Quito, D.M., 28 de enero de 2022

Asunto: Recalendarización de revisión técnica vehicular

Señora Licenciada

Amparito de Lourdes Narvaez Lopez

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL NARVAEZ LOPEZ AMPARITO DE LOURDES

Señora Magíster

Analía Cecilia Ledesma García

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Señor

Bernardo Abad Merchan

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

Señora Licenciada

Blanca Maria Paucar Paucar

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL PAUCAR PAUCAR BLANCA MARIA

Señora Doctora

Brith Catherine Vaca Chicaiza

Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito

DESPACHO CONCEJAL VACA CHICAIZA BRITH CATHERINE

Señora Magíster

Cecilia Soledad Benitez Burgos

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL BENITEZ BURGOS SOLEDAD

Señor Abogado

Eduardo Hussein Del Pozo Fierro

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL DEL POZO FIERRO EDUARDO

Señor Magíster

Fernando Mauricio Morales Enriquez

Concejal Metropolitano



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0087-O

Quito, D.M., 28 de enero de 2022

DESPACHO CONCEJAL MORALES ENRÍQUEZ FERNANDO

Señora

Gissela Elizabeth Chalá Reinoso

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL CHALA REINOSO GISSELA

Señor Magíster

Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL FIALLO COBOS JUAN CARLOS

Señor

Juan Manuel Carrión Barragan

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL CARRION BARRAGAN JUAN MANUEL

Señor

Luis Eucevio Reina Chamorro

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL REINA CHAMORRO LUIS

Señor

Luis Humberto Robles Pusda

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL ROBLES PUSDA LUIS

Señora

Luz Elena Coloma Escobar

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL COLOMA ESCOBAR LUZ ELENA

Señor Doctor

Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL COLLAGUAZO PILATAXI MARCO VINICIO

Señora

María Paulina Izurieta Molina

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL IZURIETA MOLINA MARIA PAULINA



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0087-O

Quito, D.M., 28 de enero de 2022

Señora Abogada

Monica Sandoval Campoverde

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL SANDOVAL CAMPOVERDE MONICA DEL CARMEN

Señor

Orlando Toshio Nuñez Acurio

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL NUÑEZ ACURIO ORLANDO TOSHIRO

Señor Doctor

René Patricio Bedón Garzón Ph. D.

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL BEDÓN GARZÓN RENÉ

Señor

Santiago Omar Cevallos Patino

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL CEVALLOS PATIÑO SANTIAGO OMAR

Señor Arquitecto

Ricardo Alberto Pozo Urquizo

Secretario - FD3

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Señora Economista

Laura Silvana Vallejo Paez

Directora General

**AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE,
TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**

En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y afectuoso saludo, me dirijo a ustedes en atención a una preocupación que surgió por las declaraciones dadas en medios de comunicación por algunos compañeros Concejales y el Alcalde Metropolitano en días pasados, respecto a la recalendarización de la matriculación y revisión técnica vehicular, por los problemas



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0087-O

Quito, D.M., 28 de enero de 2022

surgidos por la renovación del contrato de la empresa encargada de la revisión vehicular a través de adendas y con pagos con convenios de pago.

En virtud de responder las interrogantes que se presentaron sobre la competencia de este asunto, con fecha 22 de enero de 2022, remití el oficio No. GADDMQ-DC-HMA-2022-0064-O al Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Tránsito, oficio que ha sido respondido mediante el Oficio No. ANT-ANT-2022-0068-OF, suscrito por el Dr. Adrián Ernesto Castro Piedra, Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Tránsito, el 27 de enero de 2022, por medio del cual indica en su parte pertinente que, “*la potestad pública para establecer la calendarización o cualquier proceso de recalendarización le corresponde a la Agencia Nacional de Tránsito a través de su máximo órgano que es el Directorio*”.

Considerando lo señalado por la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y la Resolución No. 025-DIR-ANT-2019, es necesario coordinar con la Agencia Nacional de Tránsito y su Directorio, para que no se incurra en un incumplimiento de las leyes vigentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA

Anexos:

- Oficio Nro. ANT-ANT-2022-0068-OF
- Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0064-O

Copia:

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Juan Fernando Andrade Proaño
Jefe de Despacho



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0087-O

Quito, D.M., 28 de enero de 2022

DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA

